

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROREPRESENTANTES INTERNACIONALES AEROREP S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de dos mil trece (2013) a las 12:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cumbayá, Calle del Establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, se reúne como única accionista de la compañía, la señora Josefina Durini Palacios de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	No. de Acciones
Josefina Durini Palacios	1.000.00	1.000
Total	1.000.00	1.000

Preside la reunión la señora Josefina Durini Palacios, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el doctor Jorge Paz Durini, Gerente General de la misma.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
4. **Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2012.**
5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el año 2013.**

La Presidenta solicita que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía.**

El Doctor Jorge Paz toma la palabra y solicita al comisario de la compañía, de lectura a su informe.

Acto seguido la señora Gabriela Villalobos, como comisario de la compañía, informa que la misma se encuentra en proceso de liquidación desde el año 2012 en razón de que ha venido generando gastos innecesarios y no ha realizado su actividad por la cual ha sido creada, sin embargo indica que se ha dado cumplimiento de las resoluciones y normas legales por parte de la administración.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de comisario en todas y cada una de sus partes.

A continuación, la Presidenta solicita al secretario de lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

2. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.**

El Gerente General se ratifica en la decisión de disolver a la compañía y cancelarla definitivamente ya que no generará ninguna actividad ni movimiento comercial. Solicita se proceda con la legalización de la disolución y cancelación de la compañía.

Luego de varios análisis y comentarios la junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el informe del Gerente General de la Compañía.

A continuación el Gerente General procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Se procede a analizar el balance general, al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR** el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la Presidenta solicita al secretario que de lectura al cuarto punto.

4. **Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2012.**

El Gerente General informa que por la situación en la cual se encuentra la compañía no ha generado utilidades.

La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente.

- 4.1. **APROBAR**, este punto sin observación alguna.

5. **Conocer y resolver sobre el nombramiento o ratificación del comisario.**

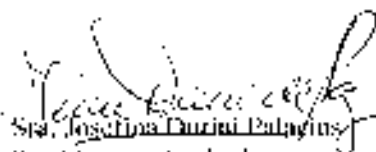
La Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. **ELEGIR** como comisaria principal a la señora Gabriela Villalobos para el período 2013 y mantener pendiente la designación de comisario suplente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobado por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

A las 13:30 horas se levanta la sesión.


Sra. Josefina Durini Palacios
Presidenta - Accionista


Dr. Jorge Paz Durini
Secretario - Gerente General